

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

120**MEJORADA DEL CAMPO****OFERTAS DE EMPLEO**

Se hace público que por resolución 28/2012, de 23 de enero, de la Concejalía de Hacienda, Personal, Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, se aprueba el temario de bases específicas de la convocatoria de una plaza de administrativo funcionario interino, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de enero de 2012.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal, www.mejoradadelcampo.es, está expuesto el mencionado temario.

Se establece que el plazo de presentación de instancias se ampliará diez días hábiles, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Mejorada del Campo, a 24 de enero de 2012.—La concejala de Hacienda, Personal, Empleo y Desarrollo Local, María Carmen Martos Fernández.

(03/2.508/12)